



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

412/07

11 SEP 2007

SALTA,
Expediente N° 12.199/07

VISTO:

La Resolución D N° 306/07 mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "ENFERMERIA PEDIATRICA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la mencionada Resolución establece el período de inscripción para los postulantes al cargo.

Que por error involuntario se consignó como fecha de Cierre de inscripción el día 15 de Octubre de 2007 a horas 17:00, siendo el correcto el día 22 de Octubre de 2007.

Que es necesario subsanar el error estableciendo la fecha correcta del Cierre de Inscripción para los postulantes.

Que en consecuencia se debe emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

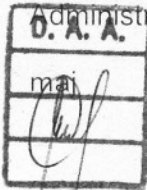
RESUELVE:

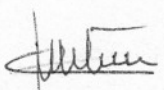
ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la Resolución D N° 306/07 el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Establecer el siguiente período de inscripción para los postulantes al cargo.


- **Fecha de Apertura de la Inscripción: 08 de Octubre de 2007 a Horas 12:00**
- **Fecha de Cierre de la Inscripción: 22 de Octubre de 2007 a Horas 17:00"**

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud